AÑO VII. Teruel 23 Noviembre de 1862. Número 47.

LA CONCORDIA.

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Palacio, n.º 2, y en las escuelas de los pueblos cabezas de partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 rs. por un año.

SECCION OFICIAL.

SECCION DE FOMENTO.

Negociado 4.° —Instruccion pública.

—

No habiendo cumplido los Alcaldes de los pueblos que se expresarán, con la remision del estado de construcciones civiles que se les reclamó por circular inserta en el Boletin número 106 del dia 3 de Setiembre último; he dispuesto prevenirles que lo remitan dentro de tercero dia, sin falta alguna; en la inteligencia que de no hacerlo, no solo me pondrán en el caso de declararles incursos en la multa con que ya fueron conminados, si no en el de dictar medidas severas que les obligarán á cumplir inmediatamente. Teruel 10 de Noviembre de 1862.—El Gobernador interino, *Felipe Martin.*

Relacion de los pueblos, cuyos Alcaldes no han remitido el estado que se cita.

Albarracin, Almohaja, Bezas, Guadalaviar, Noguera y Villarquemado.—Belmonte, Castelserás, Torre Velilla y Mas del Labrador.—La Cañada de Benatanduz, Montoro, Pitarque y Villarroya de los Pinares. —Monreal, Torrijo, Valverde y Collados.—Aguaviva, Alcorisa, Berje, Foz-Calanda, Mas de las Matas y Molinos.—Azaila, Hijar, La Puebla de Hijar, Samper y Urrea de Gaen.—Arcos, Cabra, Formiche bajo, Mosqueruela y Puertomingalvo.—Anadon, Fonfria, Salcedillo, Cutanda, Muniesa, Piedrahita, Valdeconejos y Visiedo.—Campillo. Caudé, Cuevas labradas, Peralejos y Riodeva.—Calaceite, Fuentespalda, Lledó y Ráfales.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA
de la provincia de Teruel.

Se hallan conformes y autorizadas, las hojas de méritos y servicios de los maestros y maestras que ejercen actualmente en los pueblos que se expresan á continuacion, los cuales pueden encargar persona que se presente desde luego en la Secretaría de esta Junta á recoger un ejemplar de aquellas y los títulos y demás documentos justificativos que oportunamente presentaron. Teruel 10 de Noviembre de 1862.—El Gobernador interino Presidente, *Felipe Martin.*=El Secretario, *Tomás Serrano.*

Relacion de los pueblos, cuyos maestros tienen autorizadas los hojas de servicios.

Fuentes calientes, Villel, Ejulve, Alcaine, Villa-

franca, Molinos, Formiche bajo, Terriente, Vivel del Rio, Torralva de los Sisones, Cucalon, Blancas, Albalate maestro elemental, Caltelserás, Maicas, Urrea, Cutanda, Ferreruela, Badenas, Galve, Rubielos de la Cérida, Puertomingalvo, Arcos, Abejuela, Santa Cruz de Nogueras, Martin del Rio, Linares, Camarillas, Valbona, Escucha, Camañas, Alcalá, Cretas, Valdeltormo, Codoñera, Monroyo, Samper, Valdealgorfa, Tronchon, Burbáguena, Huesa, Bello, La Puebla de Hijar, Camarena, Torrecilla de Alcañiz, Vinaceite, Albentosa, Ráfales, Pancrudo, Alcorisa, Palomar y Tornos.

Relacion de los pueblos cuyas maestras tienen autorizadas las hojas de servicio.

Manzanera, Peñarroya, San Agustin, Torre del Compte, Villel, Montalban, Torrecilla del Rebollar, Huesa, Cutanda, San Martin, Lechago, Cretas, Berje, Alacon, Mora, Puertomingalvo, La Iglesuela, Linares, Blesa, Beceite, Ojos-negros, Formiche bajo, Villarquemado, Segura, Ejulve, Burbáguena, Cedrillas, Cucalon, Oliete, Belmonte, Ceroliera, Torre de Arcas, Samper, Cantavieja, Valdecuenca, Luco de Giloca, Fuentespalda, Ladruñan, Camarena, Martin del Rio, Muniesa, Torrijo, Fuentesclaras, Villarroya, Frias, Olva, Fuentes de Rubielos, Visiedo, Caminreal y Monreal.

SECCION VARIA.

—

POSESION.—La ha tomado de su cargo el nuevo Sr. Gobernador civil D. Manuel Somoza. Por los bue-

nos antecedentes que tenemos del grande interés que le ha inspirado la Enseñanza durante su administracion en la provincia de Logroño, juzgamos ya del poderoso apoyo que tendrán los Maestros y las Escuelas en la persona del Sr. Somoza. De ello nos felicitamos, y en representacion del Profesorado de esta provincia, nos atrevemos á ofrecer á S. S. nuestros humildes respetos.

CRÓNICA.

Descubrimiento.—Segun hemos leido en un periódico francés, acaban de hacerse en Jerusalen algunos descubrimientos que son de muchísima importancia, no solamente para los anticuarios, sino tambien y muy especialmente para todos los católicos.

Hace unos veinte años que los protestantes estaban gastando gran caudal de erudicion para probar que los verdaderos sitios del Santo Sepulcro del Señor y del Calvario no eran los que como tales son venerados.

Ahora bien: habiendo obtenido Mr. de Vogué el permiso para practicar algunas escavaciones, ha tenido la buena suerte de descubrir el átrio de la basílica que Constantino levantó sobre el sepulcro del Salvador, la línea de murallas del antiguo recinto de la ciudad y los cimientos de la puerta romana por donde pasó Jesús al dirigirse al Golgotha; aclarando así completamente la tipografía de aquellos sitios, desvaneciendo todos los argumentos con que los protestantes habian logrado introducir alguna duda fundados en la falta de aquellos datos; y dejando demostrado de una manera irrefragable que la piedad de los católicos no se ha engañado durante quince siglos venerando aquellos Santos lugares.

Zaragoza.—Los Profesores del distrito de Clarés en el partido de Ateca de esta provincia, han respresentado á las Córtes pidiendo derechos pasivos y que sean consi-

derados los Maestros como funcionarios del Estado percibiendo su haber del Tesoro. A pesar de que creemos no ha llegado todavía la hora de realizar lo que con tanta justicia se reclama, sería conveniente que todos los demás distritos de la península, hicieran lo mismo. Si el Reglamento de 1825 concede á esta clase los derechos que solicita, no creemos que su importancia haga menguado para que en la legislacion actual se proscriban, y se concedan por otra parte hasta los porteros, los serenos y demas empleados que cobran de fondos municipales. Sentado, pues, como se halla este principio ¿por qué no debe hacerse extensivo á todos los que se hallan en igual caso?

Nuevo telescopio.—Lord Pelhan Clinton ha enviado á la exposicion de Lóndres un instrumento ingenioso para calcular la distancia á que se halla una tropa enemiga ú otro objeto cualquiera. Se compone este instrumento de un telescopio montado en un trípode, pudiendo moverse horizontal y verticalmente. Si se dirige el telescopio hácia el objeto cuya distancia se trata de medir, se forma una imágen fotográfica del mismo en el cristal del telescopio; y el tamaño del objeto será evidentemente proporcionado á la distancia. Hay dos espigas horizontalmente fijadas en un tornillo con cincuenta hilos por cada pulgada, y además un micómetro con cuarenta y ocho divisiones. Con el movimiento de las espigas horizontales se mide con exactitud el tamaño del objeto en el microscopio, y luego para calcular la distancia exacta, hay unas tablas construidas de un modo especial, tomando por tipo un objeto que tenga seis pies de alto con distancias gradualmente calculadas. La aplicacion de este instrumento se hace en muy poco tiempo y cuesta poco trabajo. En tiempo de guerra puede ser de mucha utilidad.

Ascension aereostática.—Los Sres. Glaisher y Coxwell han llevado á cabo en Wolverhampton una espedicion

acerca de las mas arriesgadas, y seguramente la mas científica de todas las conocidas hasta el dia.

El globo en que hicieron la ascension subió hasta la altura de 3.000 metros, atravesando capas de aire cada vez mas frias hasta esta altura en que el termómetro marcaba el cero. Desde este punto las horas, las alturas y las temperaturas forman el siguiente curioso cuadro:

Horas.		Alturas.		Temperatura.
1 h 21 m	...	3.000	...	0°
1 28	...	4.800	...	8° bajo 0.
1 39	...	6 400	...	13 »
1 49	...	8.000	...	19 »
1 51	...	8.855	...	21 »
....				
2 7	...	10.279	...	19 »
»	...	10.475	...	27 »

Coxwell empezó á esperimentar gran dificultad en la respiracion á los 3.000 metros; pero Glaisher no sintió nada hasta los 8.000 metros, en que principiaron á presentarse muy vagamente á su vista los números del termómetro y la columna del mercurio, no pudiendo distinguir claramente ni los unos ni la otra; tampoco pudo ver la hora en el reloj, á pesar de frotarse los ojos y de ponerse gafas.

Poco despues recobró la vista; pero le fué imposible hacer movimiento con el brazo y la mano; de modo, que no pudo anotar la observacion, ni aun coger un frasco de aguardiente que tenía al lado.

A la altura de 9.200 metros no pudo ponerse en pié, ni tener derecha la cabeza, que se le caía sobre el hombro; á fuerza de trabajo la levantó, pero volvió á caer al otro lado, y despues hácia atrás. La luz á todo esto iba disminuyendo, y á eso de la una y 54 m. quedó completamente oscuro. Coxwell le preguntó entonces que temperatura marcaba el termómetro; pero no pudo ni ver, ni hablar, ni moverse. Ambos perdieron entonces el conocimien-

to por breves instantes. Coxwell, cuando volvió en sí, había perdido el uso de las manos, que tenía casi negras; el agua estaba toda helada y el globo cubierto de rocío; Glaisher yacía en el fondo de la barquilla sin movimiento ni sentido. Coxwell, creyendo imposible subir mas, quiso tirar de la cuerda que abria la válvula para descender; pero no pudo cogerla con las manos y tuvo que hacerlo con los dientes. Al descender cuando llegaron á la temperatura de 8 grados bajo cero sintieron un calor, que se hizo muy sensible á los 4°; al llegar á tierra, la arena del lastre despedia vapores.

Los areonautas soltaron en su viaje algunas palomas que soltaron á los 4.830 metros abrió las alas, y cayó despues como un róllo de papel; otra que soltaron cerca de los 8.000 metros, cayó sin abrir las alas, lo mismo que una piedra. De dos palomas que bajaron á tierra, la una estaba muerta y la otra atontada: de modo, que antes de echar á volar, volvió alguuas veces á la mano.

De esta atrevida ascensiou parece resultar que el límite de la altura á que puede vivir el hombre es de 8.000 metros; sin embargo, el señor Glaisher cree que no puede fijarse este límite que debe depender de una porcion de circunstancias locales, temporales ó personales.—Glaisher aconseja á los demás areonautas que tomen por compañero á Coxwell, que además de tener una naturaleza física á prueba de aquellas alturas, no se apura por nada, y encuentra siempre ingeniosos recursos allí donde otra persona solo encontraria la desesperacion.

SECCION DE ANUNCIOS.

con *salidas y puestas de Sol y Luna, impresos en Zaragoza por D. Ramon Leon.*

A precios de otros años.

EL INSEPARABLE.

Calendario general, útilisimo para toda clase de personas, por lo mucho que contiene en sus 200 pájinas.

Su precio fijo dos rs. vn.

COMENTARIOS

A la Ley vigente de reemplazos con su apéndice por *D. Blas Diaz Mendivil,* Abogado del Colegio y Consejero de Madrid, obra recomendada su adquisicion á los Ayuntamientos por varios Sres. Gobernadores en los Boletines de sus provincias á *veinte rs.* ejemplar.

Tambien se admiten suscriciones al periódico titulado EL PORVENIR MÉDICO-FARMACÉUTICO ESPAÑOL, que se publicará en Madrid todos los domingos, desde 1.° de Enero de 1863, en dos pliegos de escelente papel y elegante impresion y forma.

El precio de suscricion es de 20 rs. en la Península é Islas adyacentes y 30 en Ultramar por trimestre.

EL EDITOR, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta y libreria de D. Pedro Pablo Vicente.

A cargo de Baquedano y Soriano.